07/01/2021

Arica: Fiscalía logra la prisión preventiva de imputado que le quitó la vida de un disparo a joven trabajador de delivery

El intenso trabajo investigativo dirigido por la Fiscalía de Arica junto a la Brigada de Homicidios de la PDI permitió detener y formalizar este jueves a Eudomar Bracho Monzon, como autor del homicidio por arma de fuego en contra de B.G.C., de 18 años, ocurrido la noche del 1 de enero en el sector de Cerro Chuño.

La indagatoria estableció que el imputado (25) habría confundido a la víctima con otra persona con la que mantiene rencillas, procediendo a dispararle en la cabeza. Bracho Monzon, de nacionalidad venezolana, fue detenido por detectives la noche de miércoles, en el mismo sector de Cerro Chuño.

De acuerdo a lo expuesto en la audiencia de formalización, el hecho se registró en la noche del 1 de enero en circunstancias que B.G.C., se encontraba trabajando como repartidor de delivery para un restaurante de esta ciudad, utilizando un automóvil facilitado por la misma empresa. En ese contexto, la víctima transitaba por la avenida Capitán Ávalos en dirección sur con la finalidad de entregar un último pedido en el pasaje Cocharcas del sector de Cerro Chuño procediendo a ingresar por la subida de tierra y trasladándose hasta el segundo pasaje del sector de tomas. Sin embargo debido a que en el acceso existe un lomo de toro que impide el paso de vehículos livianos, retrocedió su vehículo bajando e ingresando al pasaje 8, donde fue interceptado y recibió un impacto balístico efectuado por el imputado.

La víctima, cuyo vehículo impactó contra otro móvil estacionado, falleció producto de un traumatismo cráneo encefálico.

Eudomar Bracho Monzon fue formalizado por la Fiscalía en calidad de autor del delito de homicidio simple, decretándose su prisión preventiva y fijándose un plazo de investigación de .. días,